

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARINE PROTEIN MARPROT S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Montecristi, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Arroyo Azul, ciudadela La Pradera, calle Transmarina, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARINE PROTEIN MARPROT S.A., con los siguientes accionistas:

JOSÉ DÍAZ GARCÍA, por sus propios derechos, es propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, por sus propios derechos, es propietario de 360 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

JOSÉ LUIS BERMEJO LOOR, por sus propios derechos, es propietario de 40 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 800,00.

Preside la sesión el titular de la compañía señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretario de la junta el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo con la Ley y al Reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante de la misma. El secretario informa al presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, por lo que amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, sin previa convocatoria, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía MARINE PROTEIN MARPROT S.A., así como el Balance General y sus anexos, el Estado de cuentas y de resultados, comprendidos desde el 1º de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

2.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido desde el 1º de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019

Conocidos los puntos de esta junta, estos son aprobados por unanimidad y, en tal virtud, el presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MARINE PROTEIN MARPROT S.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día. Interviene el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General de MARINE PROTEIN MARPROT S.A., y procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el periodo del año 2019; una vez leído el mismo,

se lo pone a consideración de los accionistas presentes. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Inmediatamente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía señor Ing. Óscar Arturo Cedeño Villavicencio, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. La Junta General de Accionistas luego de deliberar RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía.

A continuación el señor Olmedo Zambrano Espinel haciendo referencia a el informe de los Auditores Externos expone que el mismo por razones que todos conocemos, por lo que esta atravesando nuestro país y el mundo referente a esta pandemia del Covid-19, y por un caso de fuerza mayor la firma auditora, domiciliada en Guayaquil, **BDO ECUADOR S.A.** no ha podido terminar de elaborar el correspondiente informe sobre los estados financieros del 2019, pero ofrecen prontamente enviar el mismo, presentando además todas las disculpas correspondientes por este forzado atraso. Los señores accionistas presentes acuerdan en consideración a lo explicado por el señor Olmedo Zambrano Espinel: dejar pendiente para conocer y resolver sobre dicho informe en otra junta de carácter extraordinaria que será convocada exclusivamente para tratar este punto.

Seguidamente el señor Olmedo Zambrano Espinel manifiesta que la compañía MARINE PROTEIN MARPROT S.A. durante el ejercicio económico del año 2019 su utilidad bruta fue de **US\$ 534.879,56**, de los cuales rebajando el 15% que corresponden como repartición de utilidades a beneficio de los trabajadores que laboraron durante el año 2019 : valor que fue de **US\$ 80.231,93**, además de la rebaja correspondiente al Impuesto sobre la Renta por **US\$ 147.209,95**, a esto debemos adicionar el ingreso por Impuesto a la renta Diferido que corresponde a **US\$ 30.811,44**, se obtiene finalmente una utilidad neta de **US\$338.249,11**, valor que está a disposición y resolución de los señores accionistas.

Los señores accionistas presentes luego de revisar todos los documentos que contienen los estados financieros y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad. Además, recuerdan que la Reserva Legal constituida hasta antes del ejercicio fiscal 2019 ya alcanzó el 50% del Capital Social por lo que por Ley no cabe seguir con la constitución de esta.

Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto**, definir del destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2019, indicando el señor Olmedo Zambrano Espinel que por el ejercicio 2019 existen utilidades netas por el valor de **US\$ 338.249,11**, toma la palabra el señor Gian Sandro Perotti Coello por sus propios derechos y propone a los accionistas presentes que la utilidad neta del ejercicio 2019 esta no sea distribuida por el momento, y que se mantengan en la contabilidad como Utilidades Acumuladas en el Patrimonio, y que en su debido momento y de acuerdo a las necesidades de los accionistas futuramente sean repartidas. Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción propuesta por el señor Gian Sandro Perotti Coello de no entregar dividendos que resultaron en el presente ejercicio, dejando dicha cantidad como utilidades acumuladas en el Patrimonio.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; se reinstala la sesión con

la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado, el secretario procede a dar lectura a la presente acta; el presidente la pone a consideración de los asistentes, quienes en forma unánime y sin observaciones la aceptan y aprueban su contenido, para constancia. A las trece horas el presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas accionistas de la compañía, lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario ; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2019; el Estado de Resultados de Pérdidas & Ganancias correspondiente al ejercicio económico anual 2019, y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente y secretario.



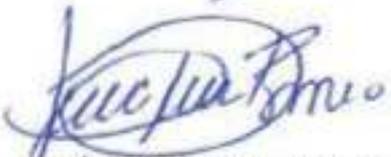
Gian Sandro Perotti Coello
PRESIDENTE



JOSÉ DÍAZ GARCÍA
ACCIONISTA



GIAN SANDRO PEROTTI COELLO
ACCIONISTA



JOSÉ LUIS BERMEO LOOR
ACCIONISTA



Olmedo Zambrano Espinel
Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA